EL LITORAL

Año LIX No. 19.072 — 14 páginas — Precio $ 30.- — SANTA FE, MIERCOLES 15 DE SETIEMBRE DE 1976 — Dirección y administración San Martín 2651|57 — Tel. 20181

Las locaciones rurales tratan

A la reunión de la CAL concurrió el titular de Agricultura y Ganadería

BUENOS AIRES, 15 (NA). — Con la asistencia del secretario de Agricultura y Ganadería de la Nación, Dr. Mario Cadenas Madariaga, la Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL) inició esta mañana los estudios tendientes al dictado futuro de un régimen de locaciones rurales.

Cadenas Madariaga arribó al edificio del Congreso de la Nación, sede de la CAL, para mantener un encuentro con los nueve altos oficiales de las fuerzas armadas que constituyen el plenario del organismo, y no se pudo confirmar si el titular de Agricultura y Ganadería trajo consigo el proyecto correspondiente al nuevo régimen que propondrá el Poder Ejecutivo para regular los contratos que se formalicen en el área rural.

Se sabe, en cambio, que el tema será analizado en forma global, y que Cadenas Madariaga expondrá las conclusiones a las que se arribó en los estudios que sobre el tema efectuaron los especialistas de la cartera a su cargo.

En tal sentido, y de acuerdo con lo informado por fuentes que merecen crédito, se sostendría el criterio de reducir los plazos mínimos para los arrendamientos rurales, fijados actualmente en cinco años con opción a una prórroga de tres.

Según esas fuentes, la medida se funda en la intención de alentar al propietario a ofrecer sus tierras en arrendamiento, aumentando una oferta actualmente renuente por considerarse que resulta excesivo no poder disponer de las tierras por un plazo de ocho años.

Se supo, además, que contemplarán en forma especial las situaciones que se planteen para arrendamientos por cosechas, mediante el establecimiento de normas especiales.

Se estima que el tema que demandará mayor tiempo de discusión lo constituirá el de los ajustes que se deberán operar en los momentos de arrendamientos, y las proporcionalidades de ganancias que le corresponderán al propietario y al locatario en el caso de las aparcerías.

Con Chile se ha inaugurado un radioenlace

BUENOS AIRES, 15 (NA). — Los presidentes de la Argentina y Chile, Jorge Rafael Videla y Augusto Pinochet, respectivamente, conversaron hoy telefónicamente desde sus respectivas sedes gubernamentales para inaugurar el sistema de radioenlace entre Mendoza y Chile, a través de la cordillera de los Andes.

La comunicación se efectivizó a partir de las 10.16 y los dos presidentes se encontraban en sus despachos de trabajo.

Harguindeguy irá a Córdoba pasado mañana

BUENOS AIRES, 15 (NA). —El viernes viajará por vía aérea a Córdoba el ministro del Interior, general Albano Harguindeguy. Su visita se prolongará hasta el sábado a la tarde.

EVALUARAN LA SITUACION EN ZONAS VASCAS

MADRID, 15 (UPI). — El primer ministro Adolfo Suárez enviará al titular del Interior a las provincias vascongadas, para que evalúe la situación social que se está deteriorando rápidamente en esa parte del país, indicaron hoy fuentes gubernamentales.

Al mismo tiempo, los jefes provinciales de la policía fueron llamados a Madrid para recibir nuevas instrucciones sobre la forma de manejar la violencia callejera, añadieron las fuentes.

La visita que realizará el ministro del Interior, Rodolfo Martín Villa, fijada para este fin de semana, y la reunión de hoy de los jefes de policía, se produjeron a consecuencia de los días de tensiones registrados en las cuatro provincias vascas.

Tras la muerte de un manifestante ocurrida en un enfrentamiento con la policía, 250.000 trabajadores vascos realizaron el lunes una huelga, inspirada por grupos de extrema izquierda. Muchos de ellos se negaron ayer a volver al trabajo, paralizando el cinturón industrial que rodea a Bilbao.

Sin embargo, no se repitieron los enfrentamientos del lunes entre la policía y miles de manifestantes, quienes construyeron barricadas y lanzaron piedras contra las fuerzas del orden.

No obstante, los diarios advirtieron que la situación en la región vascongada amenaza con hacerse incontrolable. El periódico madrileño "Ya" calificó la situación como "muy seria" y dijo que las tensiones políticas quizá produzcan "una gran espiral de violencia que genere nueva violencia". El diario "ABC" urgió a Suárez para que tomase medidas de emergencia a fin de apaciguar la situación.

Los vascos, que perdieron sus derechos de autonomía administrativa a causa de su sublevación contra el generalísimo Francisco Franco durante la guerra civil de 1936-39, mostraron siempre una tradicional resistencia al centralismo de Madrid. Al parecer, ahora están molestos por lo que consideran una brutalidad policial contra las protestas laborales, en un período en que se supone que España debe encaminarse hacia la democracia.

Hubo en el Friuli nuevos temblores

Se derrumbaron edificios en por lo menos siete poblaciones.- Se registraron muertos y heridos

UDINE (Italia), 15 (UPI). — Una serie de movimientos sísmicos sentida en seis países europeos trajo hoy nueva destrucción a las colinas de la región nororiental de Italia, donde cerca de un millar de personas murieron hace cuatro meses a consecuencia de un devastador terremoto.

Las primeras informaciones señalaron que varios edificios se derrumbaron en por lo menos siete poblaciones y villas de la región de Friuli. Equipos de rescate recuperaron dos cadáveres entre los escombros, dos hombres murieron en Gorizia de ataques cardíacos y el cuerpo de bomberos informó que un número aún no determinado de automovilistas podía haber perecido en un derrumbe sobre un camino montañoso.

Se sabe que por lo menos 20 personas resultaron heridas, incluyendo a soldados que saltaron por la ventana de sus cuarteles.

Más de una docena de remezones producidos entre las 3 y 20 y las 11 y 21 hicieron huir de sus hogares a miles de residentes en toda la región septentrional de Italia.

El Instituto Sismológico de Uppsala, en Suecia, dijo que los dos movimientos más fuertes, a las 5 y 15 y las 11.21 y 9.21 tuvieron una magnitud de 6.3 y 6.4 grados en la scala Richter, respectivamente.

Este registro es escasamente inferior a los 6.9 grados de magnitud del terremoto del 6 de mayo que causó la muerte de un millar de vecinos de Friuli, hiriendo a otros 2.500 y dejando a decenas de miles sin hogar.

Una delegación parlamentaria italiana, que se hallaba en Udine para discutir la ayuda para las víctimas del terremoto de mayo, escapó del edificio donde se hallaba reunida con los alcaldes de Friuli cuando se produjeron algunas resquebrajaduras en el local.

Los movimientos sísmicos fueron sentidos en parte de Yugoslavia, Austria, Alemania occidental, Suiza y Francia. En Italia, los sismos hicieron huir a miles de personas en Trieste, Venecia, Trento y Bolzano, y fueron sentidos tan lejos como en Génova, a 512 kilómetros al oeste, y en Florencia, a 373 kilómetros al sur.



(Radiofoto UPI)

Una vista de la localidad de Venzone, en el nordeste de Italia, azotada por los violentos sismos producidos en mayo pasado

Reorganizaron el gabinete de Checoslovaquia

PRAGA 15 (AFP). — El presidente de la República de Checoslovaquia, Gustav Husak, relevó de sus cargos a los viceprimer ministros Jan Gregor y Frantisel Hamouz, así como al ministro de Agricultura y Alimentación, Bohuslav Vecera.

Aclaran sobre los sueldos en el área energética

BUENOS AIRES, 15 (Telam). — Acerca de inexactas versiones que hacen referencia a las retribuciones mensuales de funcionarios del área energética, la Secretaría de Energía informó, mediante un comunicado de prensa, acerca de las remuneraciones netas efectivamente percibidas por las autoridades máximas de las empresas de dicho sector.

El informe consigna el siguiente detalle: Administrador de Agua y Energía Eléctrica, $ 36.320; administrador de Gas del Estado pesos 36520 interventor de YPF pesos 41.800; presidente de SEGBA pesos 81.250; presidente de Hidronor pesos 187.260 y administrador de YCF pesos 55.000.

La información concluye señalalando que la diferencia en las respectivas sumas señaladas, responde a la diferente estructura jurídica de cada una de las mencionadas empresas.

Ha sido aceptado un pedido de las Naciones Unidas

BUENOS AIRES, 15 (Télam). — Un pedido de las Naciones Unidas en el sentido de mantener observadores militares argentinos en las líneas de cese del fuego en la zona del canal, fue aceptado por el gobierno argentino y así lo establece el decreto 1.936, aparecido en el Boletín Oficial. La tarea se seguirá cumpliendo según el despliegue que establezca el jefe del Estado Mayor de la ONU. Por el mismo decreto cesa en sus funciones como observador militar, el capitán de corbeta Gerardo Alberto Pazos y se designa en "misión permanente" por el término de tres meses a dos años, en la tarea de observador militar en la zona del canal de Suez al teniente de navío José María Maurizio.

Al Ing. Costantini se aceptó la dimisión

Bruera rechazó los términos de la misma

BUENOS AIRES, 15 (NA). — El ministro de Cultura y Educación, profesor Ricardo Bruera, anunció que fue aceptada la renuncia del rector de la Universidad Nacional de Buenos Aires (UNBA) Ing. Alberto Costantini, y que se le rechazaron los términos de la dimisión.

Bruera dijo que la crisis suscitada en la UNBA por la renuncia de Costantini, será superada en primera instancia por el concurso pleno del cuerpo de decanos que, independientemente de sus criterios personales, asegurarán el mantenimiento de la vida académica.

Anunció además que la universidad de Buenos Aires, por el momento será atendida desde el Ministerio de Educación, ya que en pocos días se conocería el nombre del nuevo rector.

"Aunque la solución de emergencia fuera dejar a cargo a uno de los actuales decanos —añadió el ministro— en estos momentos no tenemos tiempo para ello"

Reunión con decanos de la UNBA

Bruera había convocado ayer a los decanos de la UNBA a una reunión que se prolongó desde las 19 hasta las 21

Al término de esa reunión, el ministro anticipó a los periodistas que no nombraría —por el momento— a nadie que se haga cargo del rectorado y que se lo supeditaba al Ministerio de Cultura y Educación".

"Les pedimos a los decanos —agregó— que más allá de sus actitudes personales frente a este problema continúen al frente de las casas de estudio, no solamente en formas administrativa, sino más que nada para no suspender las actividades académicas".

Informó a continuación que "los decanos aceptaron, en una actitud de respeto a la universidad, lo cual no significa que ellos abandonen sus enfoques conceptuales".

Anticipó que hasta su regreso de Tucumán, donde funciona el Consejo Federal de Educación, no se producirían novedades en este aspecto.

Posibilidad de una renuncia colectiva

Los decanos de la UNBA, que ayer por la mañana se reunieron con Costantini, tenían previsto renunciar en masa, según una versión que se dejó trascender de ese mismo cónclave.

Sin embargo, esas dimisiones no se produjeron y Bruera explicó anoche la situación diciendo que "por el momento ésta es una situación de emergencia y por tal razón el rectorado será atendido por el Ministerio de Cultura y Educación".

Aclaró Bruera que no se había reunido ayer, en ningún momento con Costantini. Luego respondió a un interrogante sobre si durante el interinato a cargo del ministerio se respetaría la autonomía Universitaria y la libertad de cátedra que preconizaba el ingeniero Costantini. "Los problemas fundamentales de la universidad —dijo el ministro— fueron enunciados en la reunión de rectores del lunes último. Para nosotros los temas prioritarios se vinculan con la estructura de la universidad".

Se le preguntó luego cuál será el futuro de los rectores, que en la asamblea del lunes adhirieron a la posición del ingeniero Costantini.

"Responder a esa pregunta —dijo Bruera— escaparía a una norma de sigilo respecto de ese tema.

Si la pregunta apunta a consignar discrepancias que no fueron integradas se puede decir que no existieron. Hubo uniformidad de criterios y una elaboración común de los rectores, que demostraron sentido de equipo".

Por último, el ministro anunció que ayer fue designado el ingeniero Guillermo Amado en el cargo de rector de la Universidad Nacional de Luján.

Cuando Bruera llegó al rectorado de la UNBA para conversar con los periodistas, Costantini se encontraba en el mismo edificio.

El dimitente se dedicó en compañía de todos los secretarios de áreas —también renunciantes— a firmar expedientes.

Una vez finalizada la tarea, se retiró de la vieja casona de la calle Viamonte.

Rusia puso en órbita una Soyuz tripulada

No se dieron detalles sobre la misión a cumplir

MOSCU, 15 (UPI). — La Unión Soviética lanzó hoy dos hombres al espacio, informó la agencia oficial de noticias Tass.

La agencia manifestó que la nave Soyuz 22 está piloteada por Valery Bykovsky y Vladimir Aksenov. Fue la segunda nave soviética tripulada enviada al espacio este verano.

Soyuz 21 fue lanzada el 6 de julio y sus dos tripulantes permanecieron a bordo en un laboratorio espacial por cerca de siete semanas antes de retornar a la Tierra el 24 de agosto.

Tass dijo que Soyuz 22 fue colocado en órbita terrestre con el fin de "verificar y mejorar los métodos para estudiar, desde el espacio exterior las características geológicas y geográficas de la superficie terráquea de acuerdo con los intereses de la economía nacional".

Bykrovsky, el comandante de la misión, es un veterano cosmonauta que realizó su primer vuelo espacial en 1963 a bordo del Voskt 5. El ingeniero de vuelo Aksenov cumple, en cambio su primera misión.

Tass indicó que el Soyuz fue enviado al espacio a las 12.48. "Los cosmonautas se sienten bien y todos los sistemas a bordo están funcionando normalmente", añadió.

No hubo información sobre si la misión incluiría alguna cita espacial con el laboratorio espacial Salyut 5 que aún está en órbita tras servir de base a los tripulantes de la Soyuz 21, Boris Volynov y Vitaly Zholobov.

La prensa soviética no ha hecho ninguna mención acerca de estos dos últimos cosmonautas desde poco después que ellos regresaran a la Tierra el mes pasado.

Después que la tripulación de la Soyuz 21 abordó la estación Salyut de 25 toneladas se esperaba en julio pasado que ellos podrían intentar establecer una nueva marca de resistencia para vuelos tripulados.

La marca actual establecida por tres astronautas norteamericanos del proyecto Skylab a fines de 1973 y comienzos de 1974, es de 84 días en tanto que el récord soviético es de 63 días.

Reacción rusa por la deserción de V. Belenko

Acusaciones a Japón y EE. UU.

MOSCU, 15 (UPI). — La Unión Soviética advirtió a Japón que sus relaciones fueron seriamente dañadas ante la negativa de Tokio de devolver al piloto desertor soviético y su altamente secreto avión de caza.

La agencia de noticias "Tass", en la primera reacción sobre el incidente, acusó además al presidente estadounidense Gerald Ford de formular declaraciones "instigadoras" cuando ofreció asilo político al piloto soviético.

La "Tass" desmintió la versión japonesa sobre las acciones del piloto, diciendo que éste se encontraba en vuelo rutinario de entrenamiento y que solamente aterrizó en el norte del Japón cuando se perdió y le faltó gasolina.

Las autoridades japonesas indicaron anteriormente que el piloto Viktor Belenko, actualmente en Estados Unidos, les dijo que desde hacía dos años tenía planeada su defección.

Belenko aterrizó en Japón hace nueve días con un MIG 25 capaz de volar a una velocidad tres veces superior a la del sonido y considerado como unos de aviones más modernos del mundo.

La declaración soviética no mencionó el tipo de avión.

"Los actos de las autoridades japonesas respecto al aparato soviético y su piloto no pueden ser calificados sino como poco amistosos, con desprecio a las normas internacionales y a la práctica de las relaciones entre los estados, especialmente entre estados vecinos", dijo la "Tass".

"Al actuar en esta forma, Japón perjudica las relaciones soviético-japonesas, su presente y su futuro", dijo la agencia.

Un diplomático occidental dijo que la declaración adjudica "un golpe rudo en las relaciones ruso-japonesas".

El diplomático dijo que la declaración soviética estaba claramente encaminada a ejercer una presión pública sobre Japón para que los nipones devuelvan cuanto antes el aparato.

Esclarecen el robo al Banco de Galicia

BUENOS AIRES, 15 (Télam). — Quedó esclarecido el robo de las cajas de seguridad de la sucursal 10 del Banco de Galicia, ocurrido el 7 de agosto último. Se encuentran detenidos el cerebro de la banda, cuatro extranjeros que intervinieron en el hecho y un empleado de la institución bancaria, que resultó ser el "entregador". También se recuperó la casi totalidad de lo robado, que estaba ingrado por dinero —especialmente dólares—, alhajas y otros valores, cuyo monto se estimó en el momento del hecho en casi dos millones de dólares.

La investigación quedó coronada por el éxito cuando los funcionarios policiales llegaron a la conclusión de que el robo a la entidad bancaria que funciona en Marcelo T. de Alvear 670 había sido realizado por malhechores calificados como "boqueteros" (por emplear ese sistema para introducirse donde se disponen robar) y que para entrar al local contaron con la colaboración de un "entregador" que les suministró las llaves y detalles del lugar.

El entregador

Así, se comenzó a seguir a todos los empleados de la sucursal bancaria en procura de indicios que permitieran individualizar al autor de la infidelidad hasta que se detectó a uno que comenzó a frecuentar lugares de diversión nocturna, gastando cantidades de dinero que no condecían con sus ingresos regulares.

Al procederse a su arresto y sometido a interrogatorios, confesó ser el entregador y haber participado directamente en el saqueo de las 95 cajas de seguridad. También suministró las referencias necesarias para apresar al resto de los integrantes de la gavilla.

Arrestan al cabecilla

Sobre la base de sus declaraciones se allanó una finca de la localidad de Remedios de Escalada, situada en la calle Machain al 4000, entre Saenz Peña y De la Cruz, donde se detuvo a Vicente Zurita, cerebro de la gavilla, y se recuperó gran parte de los bienes robados.

El resto de los implicados

Otro procedimiento tuvo lugar en Necochea y Fray Luis Beltrán, de San Fernando, y allí se detuvo a dos hombres y una mujer, todos ellos brasileños, cuyos vecinos los conocían bajo el mote de "Manolo" y "El Flaco", ignorándose el de la joven.

El sexto detenido es Esteban Fernando García, uruguayo, de 45 años, de quien no trascendieron detalles sobre cómo fue apresado, y existiría otro cómplice con actuación de poca relevancia que habría sido localizado y aprehendido.

Se pudo saber que una de las causas que dificultó la investigación es la falta de antecedentes penales de los malvivientes en los prontuarios de las policías federales y bonaerense.

El robo

Cabe agregar que los arrestados confesaron que el robo se planeó durante meses y que uno de ellos, de nacionalidad brasileña, integraba la banda en su condición de experto en electrónica. También se determinó que las cajas violentadas fueron elegidas al azar y no se efectuó ninguna selección previa.

Los asaltantes se encuentran alojados en dependencias de la División Robos y Hurtos, dependiente de la Superintendencia de Investigaciones Criminales de la Policía Federal, donde el juez que entiende en la causa, Dr. Jorge García Méndez, constituyó su despacho.

Aclaran en el caso Lefebvre

CIUDAD DEL VATICANO, 15 (UPI). — El Papa Paulo VI recibió durante el fin de semana al arzobispo Marcel Lefebvre porque esperaba que el rebelde religioso tradicionalista francés se retractara de sus ideas, pero esto no ocurrió, informó un vocero del Vaticano.

El vocero, Mons. Panciroli, dijo que las versiones de que Lefebvre había sometido una carta de sumisión al Papa antes de la audiencia de una hora que le concedió el sábado, no tenían base y que sus divergencias se mantenían inalteradas.

Todo lo que escribió Lefebvre, según Panciroli, fue una cortés solicitud de audiencia papal que "pudiera dar al Sumo Pontífice esperanzas de una retractación".

El Papa suspendió al arzobispo francés de todas sus atribuciones sacerdotales el 28 de julio por negarse a aplicar las reformas litúrgicas introducidas por el Consejo Euménico, entre ellas la de celebrar misa en lenguaje moderno y ordenar sacerdotes.

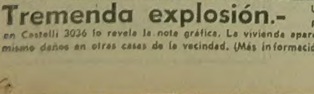
Lefebvre respondió acusando al Consejo y al Papa de permitir la influencia del protestantismo y del comunismo en la Iglesia Católica en detrimento de su tradición genuina.

Pero el sábado tuvo lugar la sorpresiva reunión en la residencia veraniega pontificia de Castelgandolfo, que dejó las divergencias sin resolver, pero que inyectó en todo caso una nota de buena voluntad en la disputa.

Panciroli dijo que la versión de la prensa italiana en el sentido de que el reverendo Doménico La Bellarte, un sacerdote italiano que declaró que había aconsejado a Lefebvre solicitar la audiencia papal y que había convencido al arzobispo para que enviara una carta en que reconoce la autoridad del Papa, no era correcta.

"No es verdad que Mons. Lefebvre firmara un documento de sumisión antes de ser recibido por el Santo Padre", declaró el vocero, y agregó: "Antes de ser recibido, Mons. Lefebvre personalmente llevó a Castelgandolfo una breve carta en que solicitaba una audiencia con el Santo Padre en términos corteses, lo que dio base para esperar una posible y siempre deseable sumisión".

Panciroli afirmó que La Bellarte no había actuado bajo instrucciones del Vaticano y que no había habido "acuerdo previo, directo o indirecto" sobre una entrevista entre el Papa y Lefebvre.



Tremenda explosión.- Una idea de la magnitud que tuvo la explosión producida anoche a las 23 en la finca ubicada en Castelli 3036 lo revela la nota gráfica. La vivienda aparece demolida y la onda expansiva causó asimismo daños en otras casas de la vecindad. (Más información página 6a.)

Sobre los precios habló el Dr. Bravo

Destacó el papel de los consumidores

BUENOS AIRES, 15 (Télam). — Un análisis de la actual situación económica, particularmente en aquellos aspectos que corresponden al departamento de Estado a su cargo, y que incluyó las posibilidades de concretar los objetivos previstos en el programa del gobierno en esta materia, efectuó el secretario de Comercio, Dr. Guillermo Bravo, en un mensaje que a distintos horarios fue transmitido anoche por radio y televisión.

En el curso de su mensaje anunció el Dr. Bravo que para superar las dificultades que se observan en el abastecimiento de papas se ha decido liberar su importación. Anticipó que hoy o mañana, se conocerá el decreto respectivo, cuya vigencia se prolongará por el tiempo que sea necesario.

Refiriéndose seguidamente el secretario de Comercio a las circunstancias negativas que enfrentaba el país al asumir el gobierno las fuerzas armadas, señalando que en razón de ello los primeros tiempos, en expresión del ministro de Economía, fueron dedicados a "apagar incendios".

"En esa primera etapa —dijo— se logró reordenar la deuda externa, que nos colocaba al borde de la cesación de pagos; se eliminó el problema de la carencia de recursos por parte del Banco Central; se superaron los problemas de abastecimiento y cuando los consumidores aprendieron a comprar, la tasa de inflación bajó violentamente".

Afirmó que la recesión fue superada sin desocupación. Admitió, no obstante, que el déficit presupuestario no ha sido resuelto y sigue siendo causa de inflación, y alertó al consumidor recomendándole mantener alta la guardia, comprando a quien vende más barato, "para no perder lo que hemos logrado hasta ahora".

Explicó la razón de algunos aumentos producidos en los últimos tiempos, y al referirse al de las carnes, indicó que se están tomando medidas para acelerar el fluir de ganado a los mercados y evitar que haya retención y que sigan subiendo los precios.

Tras justificar los aumentos registrados en los combustibles y tarifas eléctricas, indicando que los índices de estas últimas son aproximadamente una quinta parte de lo que debería ser el índice general, manifestó que el índice de precios mayoristas no agropecuarios se incrementó, el mes pasado, en un 6,5 por ciento. Los agropecuarios subieron algo más y el nivel general se elevó al 8,2 por ciento y anticipó que el aumento del costo de vida seguirá dentro de las cifras del 5 o 6 por ciento.

Con referencia al precio de la harina, señaló que este mes fue postergado un aumento que debía producirse, el que consecuentemente se registrará el mes próximo. Esto motivará que el pan, la harina y los fideos aumenten algo más.

Finalmente expresó que todo este proceso se está realizando de una manera gradual, recomendando a la población que siga comportándose como hasta ahora. "A los países europeos —señaló— les llevó varios años salir de la recesión y nosotros estamos logrando sortearla sin desocupación y en pocos meses".

Severa condena de la violencia hizo Balbín

BUENOS AIRES 15 (N). — Al repudiar el asesinato de dos abogados platenses de filiación radical, Ricardo Balbín destacó que ante muchos hechos de violencia "estuvimos con nuestra actitud condenatoria y reclamando siempre el total monopolio de la fuerza en manos de los organismos de seguridad".

El texto de la declaración es el siguiente:

"Cumplo con el deber inexcusable y la irrenunciable obligación de expresar la indignada protesta y requerir el esclarecimiento de los hechos de los que resultaron víctimas en la ciudad de La Plata los jóvenes profesionales Dres. Sergio Karakachoff y Domingo Alberto Teruggi, el primero de los cuales integraba la H. Convención Nacional de la URC, la que definió el cambio en paz y la reunión de los argentinos.

"No hacerlo importaría una complicidad con el silencio y serviría a la proliferación del miedo o la intimidación, que tanto perjudica y malogra la vida de los pueblos.

Hay que saber el porqué y quiénes son, sancionar severamente y comprender que los enemigos del orden están en el frente oculto, pero también infiltrados en las filas de los mejores intencionados, a los que el país quiere servir con lealtad y sin impaciencias.

"Nuestra protesta contra todas las formas de la violencia no es de ahora, sino que constituye una línea de conducta jamás quebrantada, cualquiera fueran las circunstancias que le tocara vivir a la República. Hemos sido los primeros en advertir al país contra las exteriorizaciones que se insinuaban, pagando los precios políticos que fueran, pero con la clara conciencia de estar sirviendo la causa de la unión en el marco de la convivencia pacífica.

Las asignaciones para el personal policial convocado

BUENOS AIRES, 15. (Télam).— El Poder Ejecutivo nacional por decreto 186 publicado en el Boletín Oficial, incluyó una modificación a la ley orgánica de la Policía Federal en beneficio del personal convocado. Según la misma, el personal convocado recibirá además del haber de retiro que le corresponda, una única remuneración diaria que no incrementará dicho haber y será equivalente a la 30 ava parte de la suma que resulta de los coeficientes que se indican en cada caso, sobre el haber mensual que percibe el comisario general(excluidos los suplementos, "antigüedad en el servicio" y riesgos profesional. A tal fin se confeccionó un cuadro ilustrativo complementario: oficial superior 07674 oficial jefe, 06741, ofic al subalterno 05257 y personal subalterno 03912.

La resolución dice además que la misma remuneración percibirá el personal los días en que sea llamado a los fines de su alistamiento o instrucción para la convocatoria.

Fue habilitado el cable coaxil Tucumán-Salta

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 15 (Télam). — La Compañía Argentina de Teléfonos habilitó a sus servicios un cable coaxil que une esta provincia con Salta.

El cable tiene una capacidad para 120 canales finales entre ambas ciudades y está equipado con repetidoras e instrumentos múltiples asociados para sesenta canales iniciales.

Este sistema reemplaza a las líneas con dieciséis canales que se usaban.

Mañana será conmemorada la R. Libertadora

BUENOS AIRES, 15 (Télam).— Con motivo de cumplirse mañana un nuevo aniversario de la revolución del 16 de setiembre de 1955 numerosas entidades han anunciado actos con el fin de conmemorar el hecho y rendir homenaje a figuras militares que tuvieron gravitante participación en dicho pronunciamiento.

La comisión de Afirmación de la Revolución Libertadora hará oficiar a las 10 en la iglesia del Pilar, una misa en memoria "de quienes durante y después del hecho de armas dieron lo mejor de sí para su consolidación". Una hora más tarde, sus adherentes colocarán ofrendas florales frente a los mausoleos donde reposan los restos de los tenientes generales Eduardo Lonardi y Pedro Eugenio Aramburu. A las 21, en el estadio "Luna Park se efectuará una comida de camaradería.

"Cruzada Aramburiana que preside el capitán de navío (RE) Aldo Luis Molinari convocó a sus adherentes para las 11 en la Recoleta el mausoleo del Gral. Aramburu y guardarán un minuto de silencio "en recordación de los caídos en la gloriosa gesta de la Revolución Libertadora".

A las 10, la Agrupación Democrática Argentina rendirá sendos homenajes a los generales Lonardi, Aramburu, Osorio Arana y Cornejo Saravia y al almirante Robbio Pacheco e informó que adhirieron a los actos el Frente de Recuperación Nacional; Federación Argentina de Entidades Democráticas Anticomunistas, Movimiento Nacional Argentino; Unión de Entidades Democráticas Anticomunistas; el Centro Argentino de la Civilidad y la Asociación 16 de setiembre de San Nicolás.

La comisión de damas del Frente Democrático Revolucionario hará llegar hoy un saludo y un presente floral al almirante Isaac Francisco ta, donde colocarán flores ante su valiente actuación en aquella gesta.

Mañana a las 18.45 miembros del Movimiento de Juventudes Democráticas harán oficiar una misa recordatoria en la basílica de Nuestra Señora del Socorro.

En la procuración del Tesoro se han dispuesto ascensos

BUENOS AIRES, 15. (Télam). — Por decreto 1.852, publicado en el Boletín Oficial el Poder Ejecutivo produjo la promoción del personal en la procuración del Tesoro. A asesor fueron promovidos los doctores Mario Baldodo, Fernando Botet, Carlos Diego Calvo y José Gerardo Palacios Hardy. Se considera que de este modo, se satisfacen necesidades ineludibles del servicio.

EN LUCHA SOLITARIA, COSTANTINI CAYO DEFENDIENDO LA AUTONOMIA

BUENOS AIRES, 15 (De nuestra agencia). — Una apresurada interpretación de la entrevista del presidente Videla, el viernes último, con el rector de la Universidad de Buenos Aires, había estimulado aquí los comentarios de prensa sobre la superación de las diferencias del ingeniero Alberto Costantini con el ministro de Cultura y Educación cuando, en realidad, continuaban vigentes las apreciaciones de esta columna al comenzar la semana anterior cuando señalamos que el rector seguía siendo consecuente con sus ideas sobre la autonomía universitaria. Y que "algunos síntomas adelantan que el gobierno no estaría dispuesto a canjear la estabilidad de uno de sus ministros por la de un rector universitario cuya característica en este caso sería la imposibilidad de transigir en sus ideas". La renuncia indeclinable de Costantini se produjo tras lo que él mismo señaló en su texto como un último esfuerzo para modificar los puntos de vista del ministro Bruera.

:: :: ::

"Las pautas básicas que me fijé —dice el ex rector—: la autonomía académica y la libertad de cátedra, son irrenunciables. La Universidad debe defender ambos principios de toda deformación, pues definen también una vocación de democracia para la cual debe prepararse a la juventud". Si bien la reorganización de la Universidad, estima Costantini, habrá de requerir tiempo, "demandé una actitud de lealtad a los principios y objetivos permanentes", lo cual sería tanto como decir, de acuerdo con ese pensamiento, que las ideas ministeriales están lejos de ello. "Estas orientaciones —se afirma en la dimisión— no son compartidas por el Ministerio de Cultura y Educación", cuyas instrucciones impartidas a los rectores condicen con el discutido anteproyecto sobre la enseñanza superior que redactaron los colaboradores de Bruera.

:: :: ::

El ministro —ha dicho también Costantini— da una interpretación extensiva a los artículos 3 y 4 de la ley 21.276 que sustituyen a los derogados del texto que sancionó el Congreso Nacional, cuyas líneas generales siguen vigentes en cuanto a la autonomía, la autarquía y la libertad de cátedra. ero como se ha dicho aquí, toda esa discusión sobre lo que rige o no está por debajo del verdadero eje del conflicto. Es decir, que el ingeniero Costantini tiene un criterio liberal de la institución y el profesor Bruera es su antípoda. Pasará cierto tiempo antes de poder establecer cuál es el sentido que de este problema sobre la orientación de la universidad y su régimen tiene el poder político, pero mientras tanto bastará comprender que el gobierno de las fuerzas armadas no ha abierto juicio, limitándose a eludir la posibilidad que la crisis planteada en ese terreno alcanzase al gabinete en uno de sus miembros, lo cual parece lógico en esta etapa.

:: :: ::

El ingeniero Costantini no debe haberlo entendido así porque al preguntársele cómo debería interpretarse que el presidente hubiera coincidido el viernes con sus puntos de vista, respondió que "ésa es una pregunta que yo también me hago", tras haber dicho en su dimisión pública que fue llamado por el teniente general Videla para ofrecérsele el rectorado. A poco de aquella entrevista el ex rector emitió una declaración escrita en la que dijo que "el claro conocimiento del problema universitario por parte del señor presidente de la Nación permite asegurar que esta etapa de reorganización podría ser cumplida con la seguridad y energía que requiere el actual proceso y al que tiene derecho la tradición y el destino de la Universidad argentina". Sería evidente así que el jefe del gobierno comparte los principios de Costantini, pero que el rector no estaba dispuesto a ceder un ápice para que a través de medidas provisorias se desdibujen. Entre ellas, las directivas de Bruera, para el próximo año lectivo sobre ingreso, redimensionamiento, supervisión académica y otros puntos que la supresión parcial de la ley universitaria vigente transfiere ambiguamente al ministerio. Esto, piensa el ex rector, puede ser "el avance de una política educativa que cercene facultades que son propias de las universidades". Mis esfuerzos son inútiles, comentó Costantini al término de la reunión de rectores en la que parece evidente que no tuvo apoyo de sus colegas.

UN INGENIO DE JUJUY ANUNCIO SU EXPANSION

BUENOS AIRES, 15 (Té lam). — Las autoridades d ingenio Ledesma, de la pro vincia de Jujuy presentaro al gobierno nacional u proyecto de expansión qu mediante una inversión d 70 millones de dólares, am pliará en un 20 por cien la capacidad de producció de la empresa, transforman dola en un establecimient de "dimensión gigantesca escala mundial".

El proyecto, que elevar la mano de obra ocupada e forma permanente en 2.0 personas, permitirá amplia la producción de azúcar 250.000 toneladas anuales 300.000; la de papel de mil a 42.000 toneladas anu les; y la de alcohol, de 2 mil a 300.000 hectolitro anuales.

Tales datos fueron dados prensa por el presidente vicepresidente de la may empresa azucarera integra del país —y una de las p meras del mundo—, Dr. Ca los Pedro Blaquier y el I geniero Blaquier, respectiv mente.

En caso de aprobarse iniciativa, —estimaron q si no median inconvenient insalvables u objeciones nancieras, el Poder Ejecu vo puede autorizar el pr yecto antes de finales año—, en el sexenio 1977- puede dejar un saldo po tivo para el país de 12 m llones de dólares en la b lanza comercial.

Pedido de la Armada al M. de Economía

BUENOS AIRES, 15 (N —Los más altos mandos la marina decidieron soli tar al equipo económico encabeza el ministro José fredo Martínez de Ho análisis de posibles medi que permitan aliviar la tuación de los trabajado de menores ingresos sin ello signifique alterar el tual programa de recupe ción nacional.

La determinación adoptada al término de reuniones que sostuvie los integrantes del Con de Almirantes con la pr dencia del comandante neral del arma, almira Emilio Massera, según inf mó una fuente responsab

Al término de ese cónc ve los altos mandos nav acordaron hacer conocer inquietudes a Martínez Hoz a fin de que pue encontrarse algunas medi que "den alivio a los tra jadores de más bajos ing sos".

Aparentemente la situac socio-económica nacional el principal de los te tratados por el Consejo Almirantes que centró atención en el deterioro salario real que sufren clases asalariadas de meno ingresos.

Si existe una respuesta pida de las autoridades e nómicas el Consejo de Al rantes volvería a reunirse semana próxima a fin continuar con el análisis problema.

Incremento en agosto de precios mayoristas

BUENOS AIRES, 15 (Télam). — El índice de precios mayoristas acusó en el mes de agosto último un aumento del 8,2 por ciento respecto del mes anterior, mientras que los productos nacionales no agropecuarios aumentaron en el mismo período un 6,5 por ciento, informó anoche el Ministerio de Economía.

Respecto de los precios mayoristas, la variación surgió de alzas del 8,8 por ciento en los productos nacionales y del 1,9 por ciento en los importados.

En los ocho primeros de este año, los precios mayoristas crecieron en un 271,8 por ciento, en tanto, que si se compara el índice de agosto con igual mes de 1975, el incremento fue del orden del 450,8 por ciento.

Juraron miembros de la Cámara Federal rosarina

ROSARIO, 15. — En la sede de la Cámara Federal de esta ciudad prestaron juramento los nuevos miembros de la misma recientemente designados por el Poder Ejecutivo de la provincia.

En representación del gobernador, vicealmirante Jorge Aníbal Desimoni, presidió la ceremonia el subsecretario de Justicia y Culto, Dr. Víctor D'Andrea.

restaurantes y confiterías
Prohibiciones a bares

ROSARIO 15 — Dos importantes decretos se dieron a conocer por intermedio de la intendencia. Por el primero se prohibe a partir de los sesenta días de la promulgación, el uso de azucareras comunes o con picos vertederos en bares, confiterías, restaurantes, hoteles y en especial en todo lugar público en que se expenden bebidas o infusiones susceptibles de endulzar. Se especifica que sólo se podrá usar azúcar en unidades individuales, molida o en pancitos. Las infracciones serán penadas con $ 500 de multa la primera vez y decomiso de los utensillos prohibidos; la segunda comprobación, $1.000 e igual decomiso, y a la tercera reincidencia clausura de hasta 5 días.

Por la segunda disposición se prohibe igualmente a los propietarios de restaurantes, comercio en que se sirvan comidas preparadas el uso de paneras con pan en unidades sueltas. Se establece que el pan deberá presentarse en las mesas con envases cerrados, y provenientes del establecimiento panificador que lo elabora, los que deberán ser abiertos únicamente por los comensales. La prohibición es extensible para otros productos que se emplean para complementar las comidas entre ellos el grisín y pebete. Se establecen también las penas para los infractores que, como en el anterior caso llevan multa y con la diferencia de que en la tercera comprobación y como reincidencia se procederá a la clausura temporaria del comercio.

La circulación de varias publicaciones ha sido prohibida

BUENOS AIRES, 15. (Télam).— Por decreto 1.887 aparecido en el Boletín Oficial el Poder Ejecutivo prohibió la distribución, venta y circulación de las siguientes publicaciones: "Más allá de la mentira", cuaderno 7 serie "La SS en acción", "Porque nos mienten", "Los judíos", cuadernos 6; "La SS europea", cuaderno 8; "Cristo no es judío", cuaderno 9; "La mentira de Auschwitz" cuaderno 11; "Hitler o Lenin" cuaderno 17, de la editorial Milicia. Se dispone igualmente el secuestro de los ejemplares correspondientes. Se estima que esas publicaciones introducen elementos de fricción al margen de los valores esenciales del ser argentino y no contribuyen al logro de los objetivos básicos fijados en el acta para el proceso de reorganización nacional.

Igualmente y por decreto 1888, también pubblicado en el Boletín Oficial, quedó prohibida la distribución venta y circulación de "La ultrabomba" y "El pueblo que quería ser gris" de editorial Rompan Filas y "La línea" de Granica editorial y como en el caso anterior se secuestran sus ejemplares.

Se trata según el aparato legal de cuentos destinados al público infantil con una finalidad de adoctrinamiento que resulta preparatoria a la tarea de captación ideológica propia del accionar subversivo.

Palmiro Vanoli

Inhumaron sus restos

BUENOS AIRES, 15 (Télam). — Fueron inhumados esta tarde en el cementerio de la Chacarita los restos del Sr. Palmiro Antonio Vanoli, fallecido ayer en esta capital.

El Sr. Vanoli tuvo una destacada actuación en el periodismo que se extendió por más de 50 años. Fue fundador y director de varias empresas —entre ellas Télam— y al retirarse inició una proficua labor en materia de seguridad social, ocupando la presidencia del Frente Amplio de Jubilados y Pensionados de Empresas Periodísticas.

Cargos a políticos hizo un ministro bonaerense

LA PLATA, 15 (Télam). — El ministro de Gobierno bonaerense, Dr. Jaime Smart, expresó: "creo que en este momento los políticos no tienen derecho a intervenir, porque son responsables de mucha sangre que hemos visto correr".

"Si no hubiera habido una amnistía indiscriminada —añadió— probablemente la subversión no hubiera tenido ni la extensión, ni la virulencia que vemos ahora".

Durante un reportaje efectuado por el canal de televisión local y que fuera difundido en la víspera por la Secretaría de Prensa y Difusión de la gobernación el Dr. Smart indicó respecto al dictado de leyes que "el estudio previo puede generar consultas a estudiosos y entendidos porque puede ser que ellos nos traigan aportes valiosos y útiles".

"Pero hay otros aspectos —continuó— que son el político, el de la filosofía y el de las pautas fundamentales, que no creo que este gobierno deba consultarlo con nadie, puesto que tiene bien claro sus objetivos básicos".

"La filosofía del movimiento no tiene por qué consultarla en los políticos que, precisamente fueron los desplazados del 24 de marzo", subrayó.

Con relación al accionar de las fuerzas armadas destacó que "han hecho un pronunciamiento y han dado un programa de gobierno y ése es el que nosotros debemos atacar. En la medida en que no lo acatemos y busquemos un diálogo con políticos o con personas que no tienen en este momento identificación con esos postulados, sería totalmente demagógico. Sería buscar una justificación que no debe ni tiene que darse".

Más adelante el Dr. Smart afirmó que "éste es un gobierno militar y como tal, se conduce en la medida y forma en que las fuerzas armadas lo han pensado. El civil que esté de acuerdo, como lo estuvimos muchos el 24 de marzo, se sumarán a este movimiento".

"Nuestros males provienen —acotó— de que muchas veces, las fuerzas armadas y los militares han intentado una imagen civil y otras veces ha ocurrido a la inversa. Ese es uno de los males que no vamos a reiterar para buscar un camino en este proceso de reorganización nacional.

El ministro concluyó sus declaraciones expresando que "no tendría sentido buscar el diálogo con políticos, que de alguna manera son los que están señalados en los documentos fundamentales como los causantes del desastre de los últimos tres años".

Homenajes a las víctimas de la subversión

Se realizarán el 24 del corriente

BUENOS AIRES, 15 (NA). — El Comando General del Ejército informó mediante un comunicado sobre los actos a realizarse el 24 del corriente mes en distintas guarniciones del país, con motivo de celebrarse un nuevo aniversario de la batalla de Tucumán y como "reconocimiento a todos los integrantes de la institución", precisando que la ceremonia central se cumplirá en Tucumán.

El comunicado señala que en dicha fecha "ha resuelto materializar el reconocimiento a todos los integrantes de la institución que con su actitudes y comportamiento excepcional han contribuido al cumplimiento de la misión que el arma le impusiera la Nación".

"Este reconocimiento —agrega— consistirá en la realización de ceremonias militares en distintas guarniciones del país en cuyo transcurso se entregarán distinciones a quienes se han destacado como ejemplo por sus virtudes militares y a los abnegados familiares de quienes perdieron la vida en la lucha contra la subversión".

"El acto central de estas ceremonias se cumplirá en la provincia de Tucumán" ceremonia a la que anunció su asistencia el presidente de la Nación y comandante general del Ejército, teniente general Jorge Rafael Videla.

El parte oficial consigna finalmente que "se entregarán también distinciones para las banderas de las unidades del Ejército que se han hecho acreedores al reconocimiento de la fuerza por la demostración de valor y espíritu de sacrificio en el cumplimiento de la misión impuesta para combatir la subversión.

Liberan pájaros en el Chaco

RESISTENCIA, 15 (Télam). — El gobierno de la provincia, continuando con su campaña de protección a la fauna y la flora, hizo liberar por medio de la policía, 150 cardenales que habían sido atrapados con fines comerciales.

El hecho se registró en la zona rural de Machagai a 130 kilómetros de esta capital, y las aves habían sido capturadas en los montes de la colonia El Gualtieri.

La policía detuvo a los infractores, cuyos nombres no se dieron a conocer, y liberó a los pájaros en la plaza San Martín de Machagai, en un sencillo acto que el público premió con aplausos la digna acción.

Declaración de la Cámara de la Construcción

Confianza en el actual proceso

MAR DEL PLATA, 15 (Télam). — Al término de la convención de la Cámara Argentina de la Construcción se dio a conocer en esta ciudad la "Declaración de Mar del Plata", en la que el sector reiteró su confianza en el gobierno, en el proceso actual y en las perspectivas que se abren en todos los ámbitos.

En uno de sus párrafos se afirma que "el actual gobierno, por su origen castrense, por hallarse liberado de toda seducción populista, porque su fuerza es propia, tiene la singular oportunidad de organizar su acción poniéndola al servicio de un desarrollo integral, que tenga por objetivo a la persona humana, y procure un crecimiento de todo el hombre y de todos los hombres, y que no olvidará complementar la infraestructura física con aspectos sociales y culturales que hagan posible vislumbrar una sociedad futura del más alto rango".

"Es evidente —expresa— que las circunstancias actuales nos hacen enfrentar los diarios problemas y nuestros planes para el futuro con un ánimo distinto al del triste y desalentador período anterior. Si suponemos, cual si se tratara de dos radiografías, la situación que analizamos en octubre de 1975 en San Martín de los Andes, con la que tenemos en análisis hoy, es innegable que se advierte una firme y favorable reversión de tendencias".

"Tenemos fe porque conocemos todas las reservas del país —finaliza la declaración—, y porque sabemos que, convocados por quien tiene verdadera autoridad para ponerse al servicio de altos objetivos nacionales, presididas por elevados principios morales, estarán cada día más dispuestas a concurrir para lograr esa grandeza nacional que, justificadamente, aspiramos los argentinos con legítimo derecho".

BIBLIOGRAFIA INFANTIL

LIBRO: "País de Silvia"
AUTOR: María H. Lacau
EDITORIAL: Kapelusz

Encontramos en "País de Silvia" una poesía ágil, cuidadosa, plena de aciertos. Una poesía llena de frescura musical, de esa que es capaz de embriagar a la niñez. María Hortensia Lacau utiliza, con extraordinario dominio del lenguaje dedicado a los niños, elementos cotidianos y simbólicos, en un ininterrumpido juego rítmico:

Mi tijera corta papel
y corta serrín
Corta la miel
y la flor del violín...
A la niña mía
yo le regalo la voz
del viento...
para que le cuente
un lindo cuento.

El libro es, además, un mensaje de ternura centrado en torno de la niña que recibe el regalo del amor, las sonrisas, los animales y las flores; es un puñado de frescura y vuelo realmente poético; los niños jugarán y soñarán con los sonidos rumorosos de todos los poemas.

Los dibujos de Martínez Koch se unen al juego jitanjafóral de las palabras en un acierto especial de ritmo y movimiento.

María Hortensia Lacau ha sabido reunir la escuela y el rosal, las lagartijas y el regalador, las brujitas y el mar, uniendo con acierto lo real y lo imaginado como en "Periquín Periquito", donde entra también el ritmo de la adivinanza:

Periquín Periquito
perdió su dedito
¿Dónde estará ¿Por aquí?,
¿por allá?

Para contar y jugar desde los cuatro años.

LIBRO: "Cocorí"
AUTOR: Joaquín Gutiérrez
EDITORIAL: Guadalupe

El niño vive frecuentemente momentos de desacuerdo con los que comparten sus horas. Este hecho se basa, en general, en la comprensión, aun de sus padres. Cuando le hablan o habla con los demás las palabras parecen encerrar significados opuestos; es que todas no son igualmente comprendidas por el niño y su interlocutor. El pequeño no las capta tal cual son sino que las selecciona según sus intereses y las deforma en función de conceptos anteriores.

Cocorí, el negrito protagonista de esta historia, habla y se cuestiona aquellos hechos que se plantean todos los chicos. Joaquín Gutiérrez es un escritor costarricense que desde hace años vive en Chile y vuelca las imágenes características de la vida de los niños en las soleadas playas de su país, en este libro.

Cocorí piensa y conversa con los hombres y los animales; estos últimos lo van rodeando de poesía:

—Cri - cri - cri, apúrate Cocorí.

—Estucurú, ¿qué buscas tú?

El sentimiento de comprensión humana, de su gente, en ese mundo de desigualdades que va descubriendo, es mayor que lo imaginado. Cocorí siente un amor especial por su mamá, su casa, su pueblo:

..."Aferrado a las faldas de su mamá se sintió tranquilo, porque las mamás pueden defender a sus negritos de la montaña, del hombre, del jaguar o del relámpago".

Joaquín Gutiérrez ha sabido utilizar el lenguaje de los chicos desarrollando un profundo planteo de vida mediante un argumento sencillo, gracioso y emotivo, fácilmente accesible a los niños.

Cuando Cocorí descubre en el barco que viene de lejos, a la niña blanca, su emoción llega hasta el extremo de componer, mientras camina a su encuentro, un maravilloso poema cantado:

La niña rubia ya viene,
la niña rubia se va...
Tiene el cabello de lino
y la carne de ananá...

Cocorí tiene que estar ya en todas las bibliotecas y en todas las escuelas, y por supuesto, en las casas donde haya niños de nueve años, de diez o de once.

Ma. del C. Villaverde de Nessier



Al funcionamiento de la perrera se refiere una entidad

La Sociedad Protectora de Animales ha difundido un comunicado en el que expresa: "Es de conocimiento público en nuestra ciudad la actuación de la denominada perrera. Es oportuno que esta Sociedad haga un llamado a quienes desempeñan este servicio al que consideramos triste función, ya que se pretende hacer creer a la población que el sacrificio de los infortunados animales se realiza mediante el sitema llamado "muerte dulce" cuando desgraciadamente, la matanza se efectúa en forma violenta e inhumana.

"Si somos seres humanos, debemos demostrarlo con un buen trato hacia los demás, sean personas o animales. Es por eso que pedimos que estos desprotegidos animales, que sin haber hecho mal a nadie, están condenados a morir porque sus dueños los han abandonado, sean sacrificados con un poco de piedad. No hay razón alguna para que sean maltratados, porque se trata de seres que se nos brindan durante su vida fielmente, sin pedir nada. Cabe recordar que no son animales vagabundos; que el perro vago no existe y sí, en cambio, existe el perro sin dueño, abandonado".

Empleados públicos nacionales accederán a beneficios de UPCN

En respuesta a una gestión realizada por la Unión del Personal Civil de la Nación, seccional nacional Santa Fe, su similar en el orden provincial ha informado que todos los actos culturales que realice esta entidad alcanzan a los afiliados del sector nacional. Se adoptó la misma medida en cuanto a la utilización de las instalaciones del centro de recreación ubicado en la localidad de Santo Tomé, y del Centro Proveedor ubicado en Rivadavia y Catamarca, próximo a inaugurarse. Por ello las autoridades de la UPCN nacional han expresado su agradecimiento al secretariado de la UPCN provincial.

Por otra parte, se invita a todos los afiliados de la UPCN seccional nacional a concurrir el próximo 21 del corriente al acto inaugural del Centro Proveedor mencionado, adelantándose que en la ocasión estarán presentes altos directivos del secretariado nacional.

Prosigue la campaña contra las cotorras

La Dirección General de Sanidad Vegetal del Ministerio de Agricultura y Ganadería del gobierno de la provincia, ha ampliado su programa sobre control de cotorras en territorio santafesino habiendo iniciado gestiones ante las autoridades de la vecina provincia de Entre Ríos para que participe en tareas similares en la zona que se encuentra frente a los departamentos Garay y San Javier.

En su primera fase de preparación ha previsto la participación de recursos existentes en cada área, consolidando técnicas y actualizando la legislación existente en lo relativo a sanciones.

Paralelamente, ha dispuesto para mayor agilidad y rápida expansión del programa, la distribución de líquido plaguicida a través de las comisiones de lucha que funcionan en las comunas de los departamentos afectados, las cuales cuentan además, con las instrucciones y equipos preparados para aplicación del plaguicida.

La Dirección General de Sanidad Vegetal, sita en Bvard Pellegrini 3.100, hace saber que dispone del producto a precio de fomento en cantidad suficiente como para controlar totalmente la plaga.



Al aumento en el transporte alude la Fed. Vecinal

La Federación Santafesina de entidades Vecinales ha dado a conocer una declaración en la que comenta la enorme incidencia del reciente aumento producido en el costo del boleto del transporte urbano de pasajeros.

Dice la entidad que a partir de la cero hora del domingo último se debe soportar ese nuevo aumento que viene a deteriorar el ya vapuleado salario del trabajador. Agrega que tomando como base un salario de pesos 1.200.000 nacionales, el rubro transporte insume el 36 por ciento del aumento del 12 por ciento otorgado recientemente, el cual recién se comenzará a percibir a fines del corrinte mes. "Queremos creer —añade la declaración— que el aumento otorgado ha sido el resultado de un minucioso análisis realizado por las autoridades competentes, pero lamentablemente la realidad nos hace pensar que quienes estan encargados de autorizarlo no han tenido en cuenta en lo más mínimo la difícil situación económica que atraviesan la mayoría de los usarios de ese servicio".

Tras destacar luego el considerable margen de ganancia que tendrán ahora los transportistas (afirman que recaudan promedio mensual 54 millones de nacionales y que el costo de mantenimiento por cada unidad es de 30 millones incluido combustible) censuran la premura con que se ha otorgado este nuevo incremento y en cambio no se procede con la misma premura a solucionar muchas deficiencias de ese mismo transporte de pasajeros.

Más adelante recuerda la Federación Vecinal que tiempo atrás la municipalidad realizó un vasto operativo tendiente a obligar a los colectiveros a solucionar deficiencias de sus coches, operativo que dejó como único resultado —dice — el haber quedado en ese entonces la ciudad sin transporte por espacio de dos horas.

Concluye expresando la declaración que la comunidad santafesina merece una respuesta que no haga pensar que una vez más se ha equivocado el camino.

Jornadas sobre deficiencia mental

Organizadas por El Portal del Sol, Centro de Habilitación para Disminuidos Mentales, se realizarán en Mar del Plata las X, Jornadas argentinas de FENDIM para grupos de padres, amigos y asociaciones de ayuda a las personas afectadas de deficiencia mental.

Las jornadas están destinadas a padres y técnicos y cuentan con el auspicio de la Federación Argentina de Entidades Pro Atención al Deficiente Mental (FANDIM) y la Asociación Argentina para el Estudio Científico de la Deficiencia Mental. Se llevarán a cabo los días 30, 31 de Octubre, y 1º de noviembre de 1976.

El programa de actividades incluye los siguientes temas:

—Ubicación de la persona deficiente mental después del egreso de las instituciones.

—Organización del tiempo libre de las personas afectadas de deficiencia mental.

Luego de la presentación de estos temas se realizarán grupos de trabajo y sesiones plenarias.

También están previstas 3 conferencias seguidas de mesas redondas. Las conferencias son las siguientes:

1º "Importancia de la atención temprana del deficiente mental, a cargo de la Asociación Argentina para el estudio científico de la deficiencia mental.

2º "La problemática de la regresión o deterioro de deficientes mentales en tratamiento a cargo del Dpto. de Neurología de El Portal del Sol".

3º" Bases para la legislación integral de las personas discapacitadas a cargo de la comisión Coordinadora Central para el estudio de la legislación integral del discapacitado.

Para inscripción e informes los interesados deben dirigirse a El Portal del Sol, Saavedra 2980, Mar del Plata, Tel. 72003132.

Medidas a aplicar en caso de inundaciones

La Dirección General de Defensa Civil, ha solicitado a la Prefectura de Santa Fe la realización de una exposición para sus funcionarios sobre las medidas operacionales previstas para el caso de producirse inundaciones. Ello permitirá coordinar futuras acciones para el momento de ocurrir el desastre, actuando con mayor eficiencia y rapidez.

Asimismo, a la brevedad quedará constituido el COE (Centro de Operaciones de Emergencia) organismo asesor y ejecutivo integrado por representantes de los distintos ministerios provinciales y entes estatales, que actuará en caso de producirse siniestros.

Informe sobre la marcha del barrio Pascual Echagüe

En un comunicado dado a conocer por la comisión encargada de la construcción del barrio Pascual Echagüe en esta ciudad, se informa acerca de diversos aspectos de ese proyecto. En primer término se hace referencia a la evaluación de los precios presentados para las obras de refulado de los terrenos donde se levantará el citado barrio, por parte de diversas empresas, estimándose que en el transcurso de la presente semana se resolverá sobre el particular, calculándose que las obras podrían dar comienzo a fines de octubre.

Asimismo la comisión de viviendas ha gestionado ante la delegación regional del Ministerio de Trabajo de la Nación, el permiso correspondiente para realizar una reunión con todos los adjudicatarios, oportunidad en que se brindaría un informe completo de la marcha del plan.

De acuerdo con lo previsto, si esta autorización es concedida, la referida reunión informativa se realizaría a fines del corriente mes y en día sábado, en el teatro municipal, el cual ya ha sido cedido a tal efecto.

Para débitos bancarios fijan un gravamen

Será del 2 por mil. Disposiciones

BUENOS AIRES, 15 (NA) — Los débitos en cuenta corriente de las entidades comprendidas en la ley de entidades financieras, en cuentas a la vista de cajas de crédito y en cuentas de cheque postal de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, pagarán un impuesto del dos por mil, según lo establece una medida legal sancionada anoche por el Poder Ejecutivo.

La ley, que lleva el número 21.415 aclara que el nuevo impuesto entrará en vigor "desde el día siguiente al de su publicación y tendrá efecto para los débitos efectuados hasta el 31 de diciembre de 1976". Además, se establece que el gravamen estará a cargo de los titulares de las cuentas respectivas y que las instituciones bancarias o de crédito actuarán como agentes de liquidación y percepción.

Quedan exceptuados del pago de este impuesto el Estado (nacional, provincial y municipal), con exclusión de las reparticiones que "vendan en el mercado bienes o presten servicios a terceros por precio"; las misiones diplomáticas o consulares extranjeras; las entidades reconocidas como exentas por la Dirección General Impositiva; los mercados de valores y de cereales de las respectivas bolsas y los débitos de las operaciones sobre divisas, realizadas por las casas de cambio, "siempre que a tal efecto se habilite una cuenta bancaria especial".

Las operaciones realizadas entre el Banco Central de la República Argentina y las instituciones comprendidas en la ley de entidades financieras tampoco abonarán el gravamen, como así tampoco las realizadas entre sí por estas últimas instituciones.

El Poder Ejecutivo, por esta medida, queda facultado para eximir —total o parcialmente— algunas actividades específicas.

Para ello, debe tenerse en cuenta que tales actividades "por las modalidades de sus operaciones, hagan habitualmente un uso acentuado de cheques, y cuyo margen de utilidad sea acentuadamente reducido en comparación con el tributo siempre que la situación particular no pueda ser corregida por otro medio más idóneo".

Se anota en el mensaje que acompaña a esta ley que la "necesidad imperiosa de reducir el desequilibrio presupuestario, obliga a implantar impuestos de emergencia que "recayendo sobre manifestaciones objetivas de capacidad contributiva sean a la vez, de fácil e inmediata recaudación".

En el mismo mensaje se puntualiza — y es la primera vez que se hace público— que se ha tratado de "compatibilizar los criterios sustentados por la mayoría de la Comisión de Asesoramiento Legislativo y la disidencia de la Armada".

EL LITORAL

Santa Fe, Miércoles 15 de setiembre de 1976

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Mohó Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 1.310.758

PARA MEJORAR UN SERVICIO PUBLICO

El incremento sustancial concedido a los concesionarios del transporte urbano de pasajeros constituyó el punto de partida para la solución de un viejo problema que se viene arrastrando desde hace muchos años y que está íntimamente relacionado con la prestación del servicio con unidades adecuadas a la jerarquía de nuestra ciudad. Porque es un hecho incuestionable que el detrimento experimentado paulatinamente en las unidades, e incluso el retiro de algunas de ellas aduciendo falta de rentabilidad en cierto momento, ha venido conspirando contra los intereses ciudadanos.

Es evidente que una medida como la adoptada influye en la economía doméstica, fundamentalmente en la de los hogares de menores recursos, castigada por las subas que se han producido últimamente en algunos artículos de primera necesidad; pero, por otra parte, dadas las dificultades financieras de algunos empresarios para realizar grandes desembolsos y ajustarse a las exigencias establecidas por el poder concedente, el aumento resultaba indispensable.

Muchas veces hemos comentado este asunto haciéndonos eco de las inquietudes de la población y de la necesidad de satisfacer sus reclamos; y también hemos señalado en su oportunidad que previo el estudio profundo de gastos operativos e ingresos se concediese el aumento que correspondiera. Pero asimismo puntualizamos que como resultado de esa autorización los prestatarios debían comprometerse a regularizar una situación desde múltiples puntos de vista criticable.

Es preciso que vayan siendo erradicados del tránsito coches obsoletos, que se acondicionen aquellos que presentan deficiencias de variado tipo y, en definitiva, que se mejore hasta donde sea posible la imagen de un servicio tan larga y justamente censurado. Y cabe esperar que ello se concrete con la importante entrada que les significa a los explotadores de las distintas líneas de colectivos el aumento del boleto. Incremento que si bien, con distinto monto, ha sido otorgado en algunos periodos de los últimos años con frecuencia, nunca se tradujo en beneficio para el sufrido usuario.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Museo Artesanal de Flora y Fauna Autóctonas, San Luis 3622.— De lunes a viernes, de 10 a 11 y de 17 a 19.30. Sábados y domingos, de 9.30 a 12 y de 17 a 20.30. Expone Asociación Artesanos de San Carlos. Hasta fin de mes.

Museo Rosa Galisteo, 4 de Enero 1510. —En la planta baja, parte primitiva: pintura y escultura argentina. En la sala San Martín, planta baja, muestra con obras de Héctor Basaldúa y en su homenaje. Además, exposición del caricaturista Giménez titulada "Las costumbres, la política y el tiempo del 900".

Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068. — Muestra de dibujos de Juan Grela G. Horario: 8 a 14 y 15 a 16.30, de lunes a viernes. Sábados, de 9.30 a 12.30. Sábados, domingos y feriados, de 16 a 20.30.

Galería de arte Finuart, San Martín 2976. — Muestra de óleos y monotipos de Vodovotz. Hasta el 24.

Dirección General de Turismo San Martín 1399. — Muestra de artesanías de Arístides Bruzzoni, Domingo Mathey y Néstor Luis Schalbetter.

Galería de arte El Greco, San Jerónimo y Catamarca. — Hasta el 17 del actual, muestra con obras de trastienda: Planas Casas, López Claro y Estrada Bello, Aymá, Luna y Vallejos. Desde el 17, óleos de Ernesto Pertonani.

Escuela de Diseño y Artes Visuales, Falucho 2450. — Exposición de tapices y dibujos de Silvia Weiserman y María Elena Gregorio.

CINE

Alianza Francesa y Cine Club Santa Fe. — El 19, a las 19, bulevar Gálvez 2247: "Beldades nocturnas", de René Clair, con Gérard Philippe. Además: "Prueba a la italiana", cortometraje. Subtítulos en castellano. Entrada libre.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — El viernes, a las 18.30, exhibición de filmes artísticos. Organiza: Cultura de la provincia. Auspicia: Cooperadora del Abasto y Sindicato de Luz y Fuerza.

Cine Club Santa Fe. — Hoy, a las 18.30 "La clase gobernante", de Medak, con Peter O'Toole. En el Chaplin.

Cine Club Juvenil. — Sábado y domingo, a las 14.30: "Robó, huyó y lo pescaron", de Woody Allen y con éste En el Chaplin.

CONFERENCIAS

Federico Cervera. — Hoy, a las 19, en el museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510, sobre: "La organización militar en el Virreinato". Organiza: Cultura de la provincia.

Osvaldo Raúl Valli. — El 17, a las 19.30, en Vera 2940, sobre: "El paisaje y el hombre en la narrativa del litoral". Ilustraciones: Oscar José Perusini. Organiza: Sdad. y Colegio de Bioquímicos.

Raúl N. Gardelli. — El 17, a las 19, en el museo Rosa Galisteo 4 de Enero 1510, sobre "El hombre en el Martín Fierro". Ciclo: "Los grandes temas". Organiza: Cultura de la provincia.

R. P. Renaudière de Paulis C. P. — Hoy, a las 19.30, en el Centro Español, San Martín 2219, sobre: "Estética del arte y el artista". Organiza: NEA.

Jean Harzic. — Mañana, a las 19, en 25 de Mayo 3762, sobre: "El francés y otras lenguas de comunicación". Organiza: Instituto Sup. de Formación Docente Almte. Brown.

Reynaldo Gómez. — Hoy, a las 19, en el Palacio de Justicia, sobre: "Algunas consideraciones sobre el artículo 1277 del Código Civil". Organiza: Colegio de Magistrados.

PRESENTACIONES DE LIBROS

La agonía del silencio, de César Edgardo Bisso. — Mañana, a las 19.30 en el Centro Español. Además, antología poética a cargo de autores locales. Organiza: subcomisión del taller literario de la AS[illegible].

TEATRO

Primera exposición de la experiencia del Teatro de Sordos. — 17, 18 y 19, a las 19.30, en el Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068.

CONCIERTOS

Orquesta Sinfónica Provincial de Santa Fe. Director: Washington Castro. — El martes, a las 21.30 en el Municipal. Organiza: Cultura de la provincia.

Exposición del Teatro de Sordos

En el Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068, se iniciará el próximo viernes la denominada Primera Exposición de la Experiencia del Teatro de Sordos (1969-1976), que organiza el elenco provincial de Teatro de Sordos dependiente del Ministerio de Educación y Cultura de la provincia.

En esa fecha, a las 19.30, se inaugurará la muestra con palabras del director de dicho elenco, Prof. Néstor J. Didier. Luego comenzará la experiencia con la presentación de los primeros ejercicios teatrales (muestras varias) y seguidamente se expondrán las técnicas empleadas en el espectáculo "Facetas del hombre". Después será exhibida la película "En marcha", realizada por los actores sordos y a continuación se presentarán las técnicas empleadas en los espectáculos "Propaganda Puff..." y "Los Peponez". Perspectivas futuras, integración del sonido y la presentación de una muestra fotográfica, de vestuario, escenografía, utilería y elementos varios de trabajo integran también el programa. Finalmente será servido un vino de honor.

El sábado y el domingo, de 9 a 13 y de 16 a 21 exposición abierta.

Reciben trabajos para un concurso

A partir de hoy y hasta el 31 de octubre próximo se pueden remitir las obras para intervenir en el concurso literario "Ciudad de Sta. Fe", dedicado a poesía y cuento.

El certamen es organizado por la Asociación de Amigos de la Biblioteca Municipal, en cuyo local de Falucho 2450 se reciben las obras.

Pueden participar autores residentes o nativos de la provincia.

Entregaron árboles a escuelas provinciales

Con motivo de haberse celebrado el pasado 11 del actual el "Día del Arbol", el Ministerio de Agricultura y Ganadería por mediación de la Dirección General de Bosques, Tierras Públicas y Colonización procedió a distribuir especies arbóreas en diversas escuelas de la zona, habiendo sido beneficiados los siguientes establecimientos: Escuela No. 76 de calle Vieytes 5347; 136 de calle 1o. de Mayo 6855; 568 de Espora 4301; 567 de Paraguay 3182; 1109 de Villa Yapeyú; 4 de Las Heras 4600; 137 de Juan del Campillo 842; 13 de Güemes 4189; 95, Manzana No. 2 de Alto Verde; 1190 de Bv. Gálvez 1375; 25, de Gral. Paz 5330; 618, de Ricardo Aldao 1659; 38, de Gral. Paz 7327; 569, de Tacuarí 6360; 139, de A. Cassanello 2249; 2, de Amenábar 3727; 20, de Zavalía 866; 570 de Entre Ríos 3642; 140 de Alberdi 2761 de Santo Tomé; 1106, de Av. 7 de Marzo 2760, también de la vecina ciudad de Santo Tomé; 1106, de Av. 7 de Marzo 2760 también de la vecina ciudad de Santo Tomé; 5 de Tucumán 3560; 869 de Colastiné Norte, 1111 de Aguado 2901; 465, de Martín Zapata 2649, y 14 de Santiago de Chile 2909.

Esta iniciativa del Ministerio de Agricultura y Ganadería fue bien acogida en los establecimientos citados, a los cuales se entregó tres ejemplares que fueron plantados en ceremonias alusivas a la celebración, con la participación de personal docentes y educandos.

Refacciones en el Rosa Galisteo. Con la concesión de 100 millones de pesos viejos obtenidos del Ministerio de Obras Públicas de la provincia, las autoridades del museo Rosa Galisteo de Rodríguez han dispuesto que sea enteramente pintado el edificio, tarea que hace días se comenzó, y que sean arreglados algunos desperfectos. De tal manera ya han sido reparados caños de desagüe del techo, la pantalla para las proyecciones cinematográficas, veredas rotas, y han sido repuestos vidrios y chapas, así como aseguradas lajas del frente del museo. En cuanto esté terminado el trabajo en la planta alta, se procederá a inaugurar la anunciada muestra de platería.

CASA GRIS

Conciencia exportadora, transportes, comercio y entidades bancarias

En la tercera y última parte del informe suministrado por el ministro de Hacienda y Economía de la provincia, Dr. Jorge Enrique Berardi, referido a la actividad que se cumple en cada una de las subsecretarías de su dependencia, en lo que atañe al comercio exterior, puntualiza, que como quedó claramente expresado en el Primer Encuentro Nacional de Exportadores, realizado en junio en Rosario, que lo que se pretende en este ámbito es formar una conciencia exportadora, lograda sobre bases muy firmes para que la exportación no sea un paliativo a deficiencias estacionales del mercado interno.

Es necesario —agrega— concebir la actividad de exportar con carácter duradero y no como un accidental negocio más. En tal sentido, consideramos —continúa el informe— que la gestión de la administración provincial, a partir de la Dirección de Comercio Exterior, puede hacer mucho en esta materia.

Al respecto se anunció que se tienen casi concluidos los acuerdos operativos con los organismos específicos nacionales, para entablar una acción conjunta y desburocratizar gestiones, a la vez que se ofrece al empresariado local la acción conjunta de dicha dependencia y el Banco Provincial de Santa Fe.

"No escapa a nuestra consideración —dice más adelante— que para lograr una acción consistente y que evite gastos improductivos, es necesario solucionar los problemas de los puertos de Rosario y Sta. Fe. La preocupación por el tema por parte del gobierno central y el de la provincia, aseguran que la cuestión tendrá solución.

COMERCIO

En materia de comercialización se considera de vital importancia la recopilación y evaluación de las diversas disposiciones de orden nacional, provincial y municipal para elaborar en forma planificada y coordinada la acción que le compete a las distintas reparticiones provinciales y municipales, eliminando la superposición de controles y racionalización de funciones.

Por ello es fundamental proceder al reordenamiento de las normas que rigen la prestación de la actividad comercial, y posteriormente llevar a cabo una efectiva acción de asesoramiento a las municipalidades y comunas.

Por otra parte, y conforme con la política anunciada en el orden nacional, se facilitará la instalación de mercados de concentración que se ajusten a las normas actuales sobre radicación regional y funcionamiento. Consecuentemente se promoverá la instalación de supermercados y organizaciones que operen por sistemas de autoselección o autoservicio con el objeto de integrar el ciclo productivo y consumidor y a fin de eliminar el desabastecimiento y la intermediación.

TRANSPORTE

A fin de cumplir una acción ordenada en materia de transporte, se resolvió como primera medida fusionar los organismos provinciales encargados de su gestión. Asimismo se ha dictado norma que establece la liberación de cargas tarifarias y se dispuso la libre contratación del transporte de cargas en el ámbito provincial.

El informe anuncia asimismo, que se está trabajando en el dictado de los nuevos ordenamientos legales sobre autotransporte de pasajeros, de cargas, de patente única de automotores y de tránsito. Así también se está encarando la unificación de creterios con municipalidades y comunas a fin de crear un reglamento de tránsito uniforme para todas las jurisdicciones.

INSTITUCIONES BANCARIAS

En relación con este tema, el ministro Berardi, luego de referirse brevemente al informe suministrado por la comisión interventora en el Banco Provincial de Santa Fe, expresa que con toda claridad surge que dicha entidad bancaria estuvo a espaldas de las necesidades de la provincia a las que está llamado a atender. Agrega que es necesario recomponer la situación del banco y es eso lo que se está haciendo.

Al respecto informa que comparando la situación al 30 de junio de 1973 a igual fecha en 1976 se tiene:

—La cartera general de préstamos (excluidas operaciones hipotecarias) pasó de 1.163.554 a 118.137 millones de pesos. Es decir llega a ser sólo el 16 por ciento del primero de esos años.

—Los préstamos por comercio exterior cayeron de 46.984 a 14.847 millones de pesos. Es decir el 32 por ciento del primero de esos años.

—El capital y reservas pasaron de 54.104 a 29.533 millones o sea comparativamente se vio reducido en un 45 por ciento.

Dice luego el informe:

La labor futura de la institución, como un primer punto de corrección de lo anotado, es que se integre con la definición económica provincial. No es posible ni deseable que la gestión del Banco siga manteniéndose en carriles aparte.

"Con respecto al Banco de Inversión y Desarrollo lamentablemente su accionar no se enroló al nivel que inspiró su creación.

"Su capital a moneda constante se encuentra reducido al 17 por ciento de lo que fue en 1970. De los préstamos otorgados en 1975, tan solo el 36 por ciento del monto prestado fue destinado a capital fijo, el resto, la mayor parte, a capital de trabajo. Estas dos apreciaciones demuestran que por su capacidad financiera y por lo que atendió, le objetivo de banca de inversión está alterado.

"La institución ha entrado en un proceso distinto. Proceso que no pretende nada más que ceñirlo a sus objetivos reales. Sus nuevas autoridades han sido puestas en ejercicio y se comenzó a trabajar dentro de la orientación señalada. A corto plazo la acción estará dirigida a dotar a la institución de los medios financieros adecuados para poder sumarse a la política de inversión y desarrollo provincial.

"Lo expresado no agota lo que está realizando el gobierno provincial en materia económica, y las perspectivas para el corto plazo.

"A medida que se avance con nuevos elementos y expectativas ciertas; en que las que esté asegurado el cumplimiento, se darán a conocer".

UNIVERSITARIAS

Curso para miembros del Poder Judicial

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales ha informado que el 17 del corriente proseguirá en el Salón de acuerdos de la Corte Suprema de Justicia el curso para miembros del Poder Judicial, organizado por el Departamento de Graduados de esa casa de estudios.

En la oportunidad disertará el Dr. Guido Soaje Ramos sobre el tema: "La técnica jurídica".

Univer. Tecnológica

Comunicaron las autoridades de la Facultad Regional Santa Fe de la Universidad Tecnológica Nacional que a partir del 20 de este mes y hasta el 29 se recibirán las solicitudes de inscripción para los exámenes finales del día 4 de octubre.

Dichas planillas deberán presentarse en el Departamento de Alumnos de la Facultad, San Martín 2050, de lunes a viernes de 18 a 20.

HOMENAJE EN MEMORIA DEL Sr. C. SANDAZA

Con motivo de cumplirse en fecha próxima el primer aniversario del fallecimiento del ex presidente de la Cruz Roja de Santa Fe, Dn. Carlos Sandaza Iturraspe, un grupo de amigos ha resuelto llevar a cabo un homenaje a su memoria.

El acto evocativo se iniciará con una misa in memoriam, a celebrarse en la capilla del cementerio municipal y posterior descubrimiento de una placa en el panteón que guarda sus restos.

Las adhesiones se reciben en la librería Colmegna.

Las declaraciones juradas a presentar por los inquilinos

El Ministerio de Bienestar Social de la Nación, por intermedio de la Secretaría de Estado de Vivienda y Urbanismo, informó que, en virtud de lo establecido por el artículo 5º de la ley 21.342, referida a la normalización de las locaciones urbanas, se halla en preparación el formulario para las respectivas declaraciones juradas correspondientes al año en curso. Este documento deberá ser presentado por los inquilinos entre el 1º y el 31 de octubre próximo, debiendo retirarse los tres ejemplares del formulario en la oficina de Correos más próxima a su domicilio, en fecha que oportunamente se indicará.

Sólo se reconocerá la validez de las declaraciones juradas que se confeccionen en los citados formularios, recordándose que como en los mismos deberá colocarse el número postal correspondiente al domicilio del declarante, esta información podrá solicitarse en el momento de retirar la documentación.

Continúa un ciclo cultural en el Col. de Bioquímicos

El viernes próximo, a las 19.30 proseguirá en Vera 2940 la serie de charlas literarias organizada por el Colegio y la Sociedad de Bioquímicos y que fue iniciado el 3 del mes en curso.

En tal ocasión el profesor Osvaldo Raúl Valli se referirá a "El paisaje y el hombre en la narrativa del litoral", con relatos ilustrativos a cargo de Oscar José Perusini.

Cabe señalar que hasta la fecha se han realizado dos de esos actos y que el cierre se efectuará el 24 del actual con un recital poético-musical.

Se prorrogará hasta el 15 de octubre el plazo para pagar la patente

En esferas de la Subsecretaría de Economía, dependiente del Ministerio de Hacienda, pudo saberse que se encuentra a la firma del gobernador el decreto por el cual se prorrogaría hasta el 15 de octubre el plazo para el pago del reajuste de la patente única automotor en aquellas municipalidades que no hubieran cumplimentado los plazos establecidos en el decreto Nº 604 del 29 de abril de 1976.

En los considerandos del decreto se consignaría —siempre a nivel de trascendido— que se recabará a las municipalidades y comunas que hubieran solicitado la prórroga, un exhaustivo informe sobre las razones que motivaron la demora, a efectos de deslindar las responsabilidades.

Asimismo se puntualizaría que la falta de cumplimiento en la entrega de los aforos, no puede reflejarse en un perjuicio para los contribuyentes, como lo constituiría el recargo del 50 por ciento previsto por no retirar en término las liquidaciones confeccionadas, ya que las razones aludidas no pueden bajo ningún concepto, ser imputadas a los propietarios de unidades automotrices.

Asignaciones familiares

En otro orden de asuntos, se pudo saber que también habría sido enviado a la Gobernación el decreto por el cual se establecerían los nuevos montos para las asignaciones familiares a partir del 1º de setiembre en curso, conforme con las escalas especificadas desde el gobierno de la Nación, como así también la de los subsidios por matrimonio, nacimiento de hijos o por adopción a partir del 31 de agosto.

Las nuevas asignaciones familiares se incluirían en las planillas de los próximos sueldos.

Otro decreto también enviado para la firma del gobernador, estaría vinculado a la economía del 15 por ciento sobre los gastos en bienes de servicio y de bienes de capital por jurisdicción.

VIAJE DE UN MINISTRO

El ministro de Agricultura y Ganadería, Ingeniero Agr. Alberto Renard, en compañía del subsecretario del área, Ing. Agr. Ernesto Ghirardi y funcionarios técnicos de la citada dependencia, se trasladarán el próximo jueves a Corrientes con el fin de participar de la reunión de ministros del ramo de todo el país, que se llevará a cabo en la mencionada provincia.

Al respecto se informó que tal encuentro es continuación del que se realizó meses atrás en Santa Rosa, provincia de La Pampa.

Consecuentemente con dicho encuentro, se llevó a cabo en las instalaciones de la Legislatura local la semana pasada, la Primera Reunión de Análisis de la Política Agropecuaria, donde las entidades interesadas provinciales analizaron las conclusiones arribadas en La Pampa y expusieron sus pretensiones. El resultado de esta reunión sería llevado por el Ingeniero Renard a Corrientes el jueves.

Por último cabe señalar, que también pudo saberse que la apertura del encuentro de ministros de Agricultura, será presidida por el gobernador correntino, general Rafael Gómez Centurión, estando previsto efectuar el sábado la sesión plenaria, a la que ha comprometido su asistencia el secretario de Agricultura de la Nación, Dr. Cadenas Madariaga.

Viajará mañana a Buenos Aires el gobernador

Según ya hemos informado, mañana, a hora temprana, viajará a la capital federal el gobernador de la provincia.

El vicealmirante Jorge Aníbal Desimoni ha sido invitado para almorzar con el presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla, en el que será el primer contacto de este tipo que el primer mandatario nacional mantendrá con los gobernadores de provincia, para ser interiorizado directamente de los problemas regionales.

Gira por el sur

El viernes, el vicealmirante Desimoni realizará otra gira por zonas del interior de la provincia. En esta oportunidad visitará las localidades de Rueda y Godoy y zonas cercanas, donde concederá audiencias a las instituciones que lo soliciten y visitará fábricas, hospitales y escuelas.

El sábado el primer mandatario provincial asistirá a la inauguración de la exposición rural e industrial organizada por la Sociedad Rural de la ciudad de Rufino.

Equipo económico

El vicealmirante Desimoni mantuvo anoche una prolongada reunión con el ministro de Hacienda y Economía, Dr. Jorge Berardi, y los subsecretarios de esta cartera.

No se dio información sobre lo tratado, aunque se supone que se analizó lo concerniente a la factibilidad de destinar fondos para la ejecución de obras públicas impostergables.

EDUCACION

Para asistir a la reunión del Consejo Federal de Ministros de Educación que se lleva a cabo en la ciudad de Tucumán, presidida por el titular de esa cartera a nivel nacional, Prof. Ricardo P. Bruera, viajó ayer a Tucumán el ministro de Educación y Cultura de la provincia, capitán de navío (RE) Orlando R. Pérez Cobo.

DESDE SANTA FE Y ENTRE RIOS EXPORTARAN HUEVOS

Tal como se había anunciado se llevó a cabo una importante reunión entre la Federación Avícola Santafesina y la Federación Avícola de Entre Ríos, para considerar el tema referido a la exportación de huevos con destino a países del Medio Oriente.

Al respecto se informó que la exportación ya está resuelta en definitiva y que en Buenos Aires se están tomando las medidas para que la operación se concrete en el más breve plazo.

En relación con este asunto, la Asociación Avícola Santafesina llevará a cabo mañana a las 20 una reunión de productores.

Reunión de productores

En la oportunidad se procederá a la firma de contratos por medio de los cuales cada avicultor aportará el número de cajones de que dispondrá mensualmente a los efectos de integrar el cupo con que la asociación participará en las operaciones de exportación concertadas por intermedio de la federación.

Dicha entidad resalta la importancia de la operación comercial que posibilitará —dice— evitar a pequeños y medianos productores las graves consecuencias que una nueva crisis acarrearía sobre el sector.

A tal fin destaca que en dicha operación se podrá participar con una entrega mínima de 20 cajones mensuales.

El precio por unidad se ha fijado en 14.50 dólares cotizables en el mercado libre, y con un reintegro del 10 por ciento, lo que equivaldría a un valor de 3.900 pesos el cajón.

La reunión se realizará en el local de CARCLO, General López 2846. Mayores informes pueden solicitarse en horas de la tarde, al teléfono 63844.

Disertación en la Bolsa de Comercio

En el salón principal de la Bolsa de Comercio, el 23 del corriente, a las 17, disertarán sobre el tema expertos del Mercado de Cereales a Término de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires, conducidos por el presidente señor Enrique Peis.

El acto ha despertado gran interés en los sectores vinculados con la comercialización de granos y los ligados a la exportación, los que tendrán oportunidad de entrar en debate inmediatamente después de la conferencia.

La Bolsa de Comercio de Santa Fe está cursando invitaciones al efecto aun cuando el acceso será libre para todo público.

Reunión

En la sede de la Bolsa de Comercio de Rosario celebrarán reunión los presidentes de Bolsas de Comercio y Mercado de Valores de todo el país, los días 17 y 18 del corriente.

En la ocasión se tratará un amplio temario con puntos importantes referidos al quehacer de esas instituciones. El titular de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, Dr. José Disatnik asistirá al encuentro.

El libre tránsito y estacionamiento para los incapacitados

Nos visitaron personas incapacitadas, quienes hicieron referencia a problemas que se les plantean para el libre tránsito y estacionamiento de los vehículos de que se valen.

Nos hicieron saber que de acuerdo con la ley nacional Nº 19279 y su decreto reglamentario 4479 del 4 de octubre de 1971, en su artículo 30º inciso c), se permite el libre tránsito y estacionamiento a los incapacitados, estimándose que por analogía debería dictarse una disposición en nuestra ciudad, donde en sucesivas administraciones municipales se han otorgado autorizacions precarias, las que muchas veces no son reconocidas por los inspectores, lo que obliga a los conductores que por sus problemas locomotrices no pueden dejar sus autos en lugares habilitados, a tener que realizar todas las gestiones para que en el Tribunal de Faltas se les exima de las multas correspondientes.

"Sólo reclamamos un tratamiento igual al que fija la ley nacional", insistieron, a la vez que se nos pedía que hiciéramos pública esta situación para evitar problemas y contrasentidos.

Almacenes mayoristas cerrarán los días 24 y 25 del corriente

La Cámara de Distribuidores Mayoristas de Combustibles, Bebidas y Afines de la Bolsa de Comercio de Santa Fe ha comunicado que con motivo de celebrarse en nuestra ciudad la XV Convención Nacional del Comercio Mayorista, las firmas que componen esa cámara permanecerán cerradas el viernes 24 y sábado 25 del corriente.

El Panel de Geología del Litoral realizan el 24 en Corrientes

La Asociación de Ciencias Naturales del Litoral ha informado acerca de la realización del 2o. Panel de Geología del Litoral, el que tendrá lugar en Corrientes, en la Facultad de Ciencias Exactas, Naturales y Agrimensura de la Universidad Nacional del Nordeste, los días 24 y 25 del corriente mes.

El programa previsto es el siguiente: 24, sesiones sobre Geología Básica, tratando temas de Estratigrafía, Geomorfología y, el 25, sesiones sobre Geología Aplicada, considerándose lo referido a Hidrología, Suelos, Geología Económica.

Los interesados en obtener mayores informes, pueden dirigirse a la secretaría de la Asociación de Ciencias Naturales del Litoral, en Macía 1933, teléfono 70723 llamando al teléfono 278[illegible] de 15.30 o bien directamente en la Facultad de Ciencias Exactas, Naturales y Agrimensura, de la Universidad Nacional del Nordeste, 9 de Julio 1449, Corrientes.

Sigue un ciclo cultural en la Esc. de Diseño

Mañana a las 20, en la Escuela de Diseño y Artes Visuales Manuel Belgrano dependiente del Liceo Municipal Falucho 2450, se llevará a cabo la quinta conferencia del plan de difusión cultural del establecimiento. Estará a cargo de la profesora Perla Del Curto, lo cual se referirá a "Música en el romanticismo".

Dicho ciclo ha sido organizado por el instituto citado para profesores, alumnos y público en general y a su finalización se extenderá un certificado a toda persona que haya asistido al total de las disertaciones o a un mínimo del ochenta por ciento de asistencia.

CIENTIFICAS

SOCIEDAD DE GASTROENTEROLOGIA

Mañana, jueves a las [illegible] tendrá lugar una reunión científica de la Sociedad de Gastroenterología de Santa Fe, en el local del Colegio de Médicos, 9 de Julio 2464. En la ocasión se desarrollará el siguiente temario: Presentación de casos: Celulitis sinérgica Necrotizante, por los Sres. Carlos Masi, Héctor José Colli y Raúl Pautasso y Cáncer de vesícula biliar por los Dres. Miguel A. C[illegible]cia Casella, Angel Pier[illegible] Miguel Guzzi y Luis Vera.

SOCIEDAD DE PEDIATRIA

La Soc. de Pediatría de Santa Fe ha previsto para mañana a las 21.30, una reunión científica, que se llevará a cabo en dependencias del Hospital de Niños.

El Dr. Conrado Aparo presentará: "Imágenes de la sífilis congénita", mientras que los doctores Juan Eleuteri, Julio Federico, Miguel Coria, R. Ciró, O. López, Juan C. Gagnetén y Nicolás Rondón se referirán a "Mascarilla de oxigenación (experimental)" y "Parr[illegible] de contención antieventración (experimental)".